Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Graciela del Carmen Barros, CUIL. 27-14058625-6, al cargo Grupo A, Grado 1, Pta. Pte., Dción. Pcial. de Maternidad Provincial «25 de Mayo» de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 02AGO21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta 17NOV21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa